

	PROCESO:	VERSIÓN: 1
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	
	FORMATO:	CÓDIGO: DE-FR-020
	Acta de Reunión	
Fecha: 26/04/2022		

Fecha:	19/06/2025	Hora Inicio:	3.03 p.m.	Hora Final:	4:42 p.m
Lugar/Sala Virtual:	Despacho de la Ministra	Objetivo de la Reunión:	Informe Final CGR – Auditoria Financiera Ministerio del Deporte Vigencia 2024 – Definición de responsable Plan de Mejora		
		Nº de Páginas:	10		

ASISTENTES	CARGO/ENTIDAD	E-MAIL	FIRMA
CESAR M. RODRIGUEZ AYALA	DIRECTOR I.V.C	cerodriguez@mindeporte.gov.co	
Patricio Delgado Cruz	Ministra.	Despacho@mindeporte.gov.co	
Fabrizio José Guzmán Martínez	Viceministro (E)	faguzman@mindeporte.gov.co	
Shelly González Poveda	Asesora Despacho	negonzalez@mindeporte.gov.co	
Marina Martínez G.	S. General	maguzman@mindeporte.gov.co	
Natalia Castro Camargo	Gt Contratación	na.castro@mindeporte.gov.co	
JUAN FELIPE PEÑA GUAN	COORDINADOR GTT TESORERIA	JUPENAC@mindeporte.gov.co	
Lilia Floriz D'Paola	Profesional Esp./GTT Contratación	lilfloriz@mindeporte.gov.co	
ANDRÉS CRISTINA SACAMANA JIMENEZ	PROF ESP/ETT CONTABLE	lesacamana@mindeporte.gov.co	
Andrés Sabagel Portilla	Prof Especializada	psabagel@mindeporte.gov.co	
Diego Ortiz	Asesor - Despacho	mortiz@mindeporte.gov.co	
KELLY ALEXANDRA MARIÑO E	JEFE OAP	kemariño@mindeporte.gov.co	
Esther Mendoza Peinado	DHUS.	emendoza@mindeporte.gov.co	
Luis Carlos Butraco G	DPYLD	cbutraco@mindeporte.gov.co	
Liliana Cuello González	Asesora Despacho	lcuello@mindeporte.gov.co	
Yesid Hernández Cabuya Ortiz	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA CENTRAL	ycabuya@mindeporte.gov.co	
Juanita Ariza Bernal	Oficina Asesora Jurídica	Juariza@mindeporte.gov.co	
Osvaldo Martínez Rodríguez	JEFE OOI	osmartinez@mindeporte.gov.co	
Maria Paula Riano	Prof. Esp. OOI Mindeporte	mrianon@mindeporte.gov.co	

	PROCESO:	VERSIÓN: 1
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	CÓDIGO: DE-FR-020
	FORMATO: Acta de Reunión	Fecha: 26/04/2022

TEMAS TRATADOS
Se inicia la Reunión Extraordinaria No. 1 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno -CICCI, siendo las 3:03 p.m. La ministra del deporte da la bienvenida y cede la palabra al jefe de la OCI, quien su calidad de secretario técnico del CICCI detalla el orden del día, así: Agenda del día. 01 Verificación del Quórum. Oficina de Control Interno 02 Informe Final CGR – Auditoria Financiera Ministerio del Deporte Vigencia 2024 Oficina de Control Interno 03 Asignación de responsables Plan de Mejoramiento - Hallazgos Oficina de Control Interno 04 Propositiones y Varios Los asistentes manifiestan acuerdo con la agenda y se procede al punto No. 1 de la agenda.

	PROCESO:	VERSIÓN: 1
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	CÓDIGO: DE-FR-020
	FORMATO: Acta de Reunión	Fecha: 26/04/2022

- 1. Verificación del Quorum.** El jefe de la OCI, Oscar Martínez, en su calidad de secretario técnico del CICCÍ, realiza llamado a lista para verificación de Quorum, siendo las 3:05 p.m.

DIRECTIVO	CARGO	Llamado a Lista	OBSERVACIÓN
		(SI / NO)	
PATRICIA DUQUE CRUZ	MINISTRA DEL DEPORTE	SI	
KELLY ALEXANDRA MARIÑO ESTUPIÑÁN	JEFE (E) OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	SI	
YESID HERNANDO CABUYA ORTIZ	JEFE (E) OFICINA ASESORA JURIDICA	SI	
CLAUDIA MARIA MARTIN VÁSQUEZ	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	NO	No fue convocada, en razón a trámite de modificación de la resolución de integrantes del CICCÍ en la que se excluye este cargo del Comité.
FABRICIO JOSÉ GUZMÁN MARTÍNEZ	VICEMINISTRO (E) DEL DEPORTE	SI	
CESAR MAURICIO RODRIGUEZ AYALA	DIR. TÉCNICO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	SI	
ESTHER MENDOZA PEINADO	DIR. TÉCNICA DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SND	SI	
LUIS CARLOS BUITRAGO ECHEVERRI	DIR. TÉCNICO (E) DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	SI	
ANDREA PATRICIA AVILA VACCA	DIR. TÉCNICA (E) FOMENTO Y DESARROLLO	SI	Conexión vía Teams.
OSCAR ALFREDO MARTINEZ RODRIGUEZ	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO	SI	De acuerdo con la conformación del CICCÍ, asiste con voz, sin voto.

No se realiza llamado a lista del cargo de secretario general, en razón a que no ha sido designado este cargo a la fecha.

Conforme allamado de asistencia, existe Quorum para la toma de decisiones y por lo tanto inicia la sesión extraordinaria No. 1 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno -CICCÍ.

	PROCESO:	VERSIÓN: 1
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	CÓDIGO: DE-FR-020
	FORMATO: Acta de Reunión	Fecha: 26/04/2022

2. Informe Final CGR – Auditoria Financiera Ministerio del Deporte Vigencia 2024

El jefe de la OCI, Oscar Martínez, realiza presentación de los resultados del informe final, así:

02. Informe Final CGR – Auditoria Financiera Ministerio del Deporte Vigencia 2024

- Radicado Interno No. 2025ER0018049 – Informe de Resultados Radicado 2025IE0005596

1. OPINIÓN CONTABLE – SIN SALVEDADES

"La Contraloría General de la República (CGR) emite una opinión "sin salvedades" sobre la razonabilidad de los Estados Financieros del Ministerio del Deporte al 31 de diciembre de 2024. Esto se debe a que las cifras presentadas reflejan razonablemente los aspectos relevantes de la situación financiera y los resultados de sus operaciones durante el ejercicio fiscal, de conformidad con los principios y normas establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, prescrito por la Contaduría General de la Nación"

2. OPINIÓN PRESUPUESTAL- NO RAZONABLE

"El ministerio del Deporte presentó ejecución por \$381.372.518.599 valor que representa el 32,3% de la apropiación definitiva, quedando como reserva presupuestal \$610.701.246.891, es decir el 57,7% del presupuesto definitivo. La reserva presupuestal fue evaluada a través de una muestra por \$315.566.453.526 que representan el 51,7% de la misma. Como resultado de esta evaluación se determinó que reservas presupuestales por \$64.845.419.806 no están justificadas con hechos que evidencien un caso fortuito o de fuerza mayor, por el contrario, están sustentadas en situaciones que evidencian inoportunidad en la gestión administrativa

Opinión Contable	Opinión Presupuestal
Sin salvedades	No Razonable
NO FENECE	

Fuente: GAF de la CGR. Elaboró: CGR

Con fundamento en la opinión contable y presupuestal presentada, la CGR NO Fenece la cuenta fiscal del Ministerio del Deporte por la vigencia fiscal 2024.

19/06/2025
7

La conclusión de la Contraloría es el no fenecimiento de la cuenta fiscal del Ministerio del Deporte, principalmente, por el elevado monto de constitución de reservas presupuestales, por esto, se destaca que es importante reforzar en la presente vigencia la oportuna ejecución presupuestal tanto de vigencia, como de reservas 2024, subsanando lo identificado por el ente de control y así evitar su nueva ocurrencia y generación de hallazgos en futuras auditorías.

	PROCESO:	VERSIÓN: 1
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	CÓDIGO: DE-FR-020
	FORMATO: Acta de Reunión	Fecha: 26/04/2022

A continuación, se presenta conclusión del ente de control con relación al sistema de control interno fiscal contable, en donde, según concepto de la CGR este presenta deficiencias.

02. Informe Final CGR – Auditoria Financiera Ministerio del Deporta Vigencia 2024

3. Evaluación De Control Interno Financiero

Calificación general del diseño de control	Parcialmente adecuado	Calificación total promedio riesgo combinado	Medio	Sumatoria y ponderación de la evaluación del diseño y la efectividad del control (90%)	1,45
Calificación del diseño de control gestión financiera y contable	Parcialmente adecuado	Calificación riesgo combinado gestión financiera y contable	Medio		
Calificación del diseño de control Gestión Presupuestal Contractual y del Gasto	Parcialmente adecuado	Calificación riesgo combinado gestión Presupuestal contractual y del gasto	Medio		
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO (10%)		1	ADECUADO		
CALIFICACIÓN FINAL DEL CONTROL INTERNO FISCAL CONTABLE			1,6		
CALIFICACIÓN SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL INTERNO			CON DEFICIENCIAS		

Fuente: Formato 14 de la GAF de la CGR.

Elaboró: CGR

19/06/2025


Deporte

8

Se aclara por parte del jefe de la OCI que este concepto no es igual al concepto que emite la Contaduría General de la Nación.

Continuando con los hallazgos, se apertura también por el ente de control los relacionados con las alertas DIARI.

02. Informe Final CGR – Auditoria Financiera Ministerio del Deporte Vigencia 2024

4. Atención Solicitudes Ciudadanas, Alertas DIARI e Insumos (23)

Para la solicitud ciudadana identificada con numero 2024-320790-82111-SE, relacionada con el incumplimiento del contratista ENTERRITORIO (COI-1215-2023), el Ministerio del deporte tiene estructurado plan de mejoramiento con código H-16-2024, el cual fue presentado en el aplicativo SIRECI de la CGR y contempla un plazo de ejecución hasta el 30/08/2025, a cargo del proceso de Fomento al Desarrollo Humano y Social.

No.	SIPAR/ SIGEDOC	Hechos Denunciados (tomados del SIPAR)	Conclusión
1	2024- 308211- 82111-0	Se hace alusión a presuntas irregularidades en la ejecución de 60 mil millones de pesos destinados a las JAC de municipios POET, los cuales, en su mayoría, no se ha podido ejecutar debido a la incapacidad y falta de acompañamiento del gobierno a las JAC. Creemos que existen varias irregularidades en los convenios partiendo del hecho que, por ejemplo, se exige control dual para las cuentas bancarias en el Banco Agrario, pero este no cuenta con dicho sistema. Se han evidenciado complicaciones con la expedición de las pólizas o para determinar la mano de obra.	En el marco de la revisión de los hechos objeto de denuncia se identificaron deficiencias en la planeación y ejecución de los convenios solidarios suscritos con los Organismos de Acción Comunal, los cuales fueron observados por este ente de control. Como respuesta a los cuestionamientos, el Ministerio del Deporte argumentó la utilización de "documentos tipo" para la celebración de dichos convenios, los cuales tienen la obligatoriedad de incluir la cláusula que dispone: "Para la buena administración del giro o desembolso se tendrán en cuenta como mínimo las siguientes reglas: I. La cuenta debe ser abierta en una Entidad Estatal financiera autorizada por la Superintendencia Financiera". Analizada la respuesta, este ente de control considera que por el hecho de haber acudido a dichos documentos para la celebración de los convenios objeto de la denuncia, la entidad no se exime del cumplimiento de la planeación contractual, teniendo el deber de constatar que la entidad financiera a través de la cual desembolsaría los recursos, contara con el producto necesitado (la cuenta bancaria de control dual), pues esta falta de previsión en la etapa precontractual conllevó a la realización de tres (3) prórrogas a cada convenio celebrado, generando que no se hayan podido finalizar y/o entregar las obras por parte de los contratistas a marzo de 2025. En virtud de lo anterior, se formuló un hallazgo, el cual fue traslado al Ministerio del Deporte con radicado 2025EE0078798, a la Procuraduría General de la Nación con radicado 2025E0085381 y se dio respuesta de fondo al peticionario anónimo a través de aviso en la página de la Contraloría General de la República publicado del 23 al 29 de abril de 2025.

16	Insumo IP- 812112- 2023- 43995	Construcción de una cancha deportiva de fútbol en el corregimiento el cauchal.	En el marco del Convenio No. 1259 de 2021, suscrito entre el Ministerio del Deporte y el municipio de San Benito Abad, así como su contrato derivado No. 70678-OC-001-2022, destinado a la construcción de una cancha sintética de fútbol en el corregimiento El Cauchal, municipio de San Benito Abad – Sucre, se evidenció la falta de mantenimiento preventivo y recurrente por parte del ente ejecutor, el Municipio de San Benito Abad. Esta situación refleja una inobservancia de los principios que rigen la función administrativa, así como debilidades en el seguimiento y cumplimiento de las obligaciones de mantenimiento, responsabilidad que recae en la entidad territorial, conforme a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 181 de 1995. Como consecuencia, se reduce la capacidad de servicio del bien público, con fundamento en lo anterior se configuró un hallazgo con presunta incidencia disciplinaria.
----	--	--	--

Esta novedad quedo consignada, a criterio del órgano de control, como el hallazgo nueve (9).

Ministerio del deporte ya presento en el SIRECI el correspondiente Plan de Mejoramiento, con fecha de culminación a 31/12/2025

19/06/2025

	PROCESO:	VERSIÓN: 1
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	CÓDIGO: DE-FR-020
	FORMATO: Acta de Reunión	Fecha: 26/04/2022

3. Asignación de responsables Plan de Mejoramiento - Hallazgos

Continuando con la agenda, se realiza presentación de los hallazgos generados por el ente de control y a su vez, el CICCI decide de manera unánime los responsables de cada uno de los hallazgos, como se detalla a continuación:

	Nombre del Hallazgo	Descripción	Connotación	Responsables
1	COH_2751_2025-1-Diferencias entre los soportes y el saldo de la subcuenta 190803 - Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	Se presenta diferencia entre los estados de cuenta de los convenios firmados con el ICETEX y lo reconocido y revelado en la subcuenta 190803 - Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos, con corte a diciembre de 2024, esto a causa de debilidades de control interno, toda vez que no se siguen los procedimientos de verificación y consistencia de la información generando sobre estimación por \$230.485.735.	Administrativo	Dirección de Fomento y Desarrollo - Andrea Ávila. Apoya: GIT Gestión Contable – Laura Salamanca.
2	COH_2779_2025-1-Diferencias entre los soportes y el saldo de la cuenta 2514 - Beneficios posempleo	Se presenta diferencia por mayor valor de \$490.348.925 en el saldo de la cuenta 2514 Beneficios posempleo – pensiones respecto al valor determinado por el actuario e informado en el “Plan de pensiones definidas, cálculos actuariales de acuerdo con NICSP e instructivo 002 del 8 de octubre de 2015, a 31 de diciembre de 2024”. Situación generada por debilidad en los procesos de conciliación, consolidación y aprobación de la información financiera, lo que afecta la calidad y confiabilidad de la información contable, presentándose sobreestimación del pasivo en dicho valor.	Administrativo Disciplinario	Oficina Asesora Jurídica – Yesid Hernando Cabuya Ortiz y Juanita Ariza Apoya: GIT Gestión Contable – Laura Salamanca.
3	COH_2782_2025-1-Operaciones Recíprocas	Se presentan diferencias en la información reportada por el Ministerio del Deporte a la Contaduría General de la Nación, por concepto de operaciones recíprocas a 31 de diciembre de 2024, afectando las características cualitativas de la información financiera, confiabilidad y verificabilidad y criterios conceptuales contemplados dentro del marco para la preparación y presentación de información financiera.	Administrativo	GIT Gestión Contable – Laura Salamanca.
4	COH_4818_2025-1-Reservas presupuestales con inadecuada justificación	Se identificó que reservas presupuestales por \$64.845.419.806 no están justificadas con los argumentos que permite la norma, por el contrario, están sustentadas en trámites inoportunos. Esta situación se presentó por debilidades en la gestión administrativa que generaron demoras en la suscripción y ejecución de contratos y convenios, incumpliendo los principios de anualidad del presupuesto y planeación. Lo que resulta en una incorrección en materia presupuestal, sobreestimando las reservas presupuestales al cierre de la vigencia 2024 en dicho valor.	Administrativo Disciplinario	Oficina Asesora de Planeación – Alexandra Mariño Apoya: Ordenadores del Gasto DPLD: Luis Carlos Buitrago IVC: César Rodríguez FDHS: Andrea Ávila DRH: Esther Mendoza Despacho: Nelly González

	PROCESO:	VERSIÓN: 1
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	CÓDIGO: DE-FR-020
	FORMATO: Acta de Reunión	Fecha: 26/04/2022

Nombre del Hallazgo	Descripción	Connotación	Responsables
5 COH_4978_2025-1-PAC no utilizado 2024	El hallazgo hace referencia a la baja ejecución del PAC en la vigencia 2024, que, en los meses de febrero, abril, mayo, septiembre, noviembre y diciembre de 2024 sobrepasó el límite fijado en la Circular 21 de junio 21 de 2006 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Esta situación se presentó por debilidades en el control, seguimiento y programación de los recursos del PAC solicitados por las diferentes dependencias, hecho que conlleva a que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, aplique medidas de restricción en el PAC, generando inoportunidad en el cumplimiento de las obligaciones.	Administrativo	GIT Tesorería – Juan Felipe Peña Apoya: líderes de las áreas ejecutoras, tanto de inversión como de funcionamiento. DPLD: Luis Carlos Buitrago IVC: César Rodríguez FDHS: Andrea Ávila DRH: Esther Mendoza Despacho: Nelly González OAP: Alexandra Mariño Secretaría General: Mariana Martínez
6 COH_4979_2025-1-Baja ejecución presupuestal en la vigencia 2024	El Ministerio del Deporte presentó baja ejecución presupuestal en la vigencia 2024, la apropiación definitiva se estableció en \$1.058.666.759.556, de estos se obligaron \$381.372.518.600 equivalentes al 36,0%. Sumado a esto, se observó ausencia de celeridad para comprometer los recursos. Por último, de acuerdo con el análisis de ejecución presupuestal histórica, se evidencia que en las últimas tres vigencias la ejecución presupuestal tiende a disminuir respecto a la vigencia anterior.	Administrativo Disciplinario	Oficina Asesora de Planeación – Alexandra Mariño Apoya: líderes de las áreas ejecutoras. DPLD: Luis Carlos Buitrago IVC: César Rodríguez FDHS: Andrea Ávila DRH: Esther Mendoza Despacho: Nelly González OAP: Alexandra Mariño Secretaría General: Mariana Martínez
7 COH_5417_2025-1-Caducidad en medio de control de controversias contractuales	Se evidenciaron deficiencias e inoportunidad en la gestión judicial adelantada por el Ministerio de Deporte en seis procesos de controversias contractuales, para recuperar recursos que financiaron contratos interadministrativos; lo que ocasionó el fenómeno jurídico de la caducidad de la acción y por consiguiente presunto detrimento patrimonial por \$438.572.384, dejando de recaudar dichos recursos.	Administrativo Disciplinario Fiscal \$438.572.384	Oficina Asesora Jurídica – Yesid Hernando Cabuya Ortiz y Juanita Ariza Apoya: Dirección de Recursos y Herramientas - Esther Mendoza
8 COH_5269_2025-1-Incumplimiento del Plan de Mejoramiento	El Ministerio del Deporte reportó en el SIRECI 86 hallazgos con fecha de cumplimiento de actividades al 31/12/2024, de estos solo se dio cierre a 11, quedando 75 sin el cumplimiento de las actividades planteadas.	Administrativo	Oficina de Control Interno – Óscar Alfredo Martínez Apoya: todas las dependencias con hallazgos CGR
9 COH_4672_2025-1-Mantenimiento Cancha El Cauchal. Convenio 1259 de 2021. Municipio de San Benito de Abad, Sucre	En el marco del Convenio No. 1259 de 2021, suscrito entre el Ministerio del Deporte y el municipio de San Benito Abad, así como su contrato derivado No. 70678-OC-001-2022, destinado a la construcción de una cancha sintética de fútbol en el corregimiento El Cauchal, municipio de San Benito Abad – Sucre, se evidenció la falta de mantenimiento preventivo y recurrente por parte del ente ejecutor, el Municipio de San Benito Abad.	Administrativo Disciplinario	Dirección de Recursos y Herramientas - Esther Mendoza y Paola Coy

Se aprueba la designación de manera unánime por los miembros del CICCI presentes.

	PROCESO:	VERSIÓN: 1
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	CÓDIGO: DE-FR-020
	FORMATO: Acta de Reunión	Fecha: 26/04/2022

4. Proposiciones y Varios:

- La ministra solicita especial seguimiento y articulación para lograr el cierre de los planes de mejoramiento de las vigencias anteriores, conforme el hallazgo No. 8. Solicita la proyección de un cronograma de trabajo para el cumplimiento de este objetivo, con especial énfasis en el cierre de hallazgos de vigencia 2016.
- El jefe de la OCI propone que la formulación de los planes de mejora por parte de los procesos, no supere el 14 de julio a fin de cumplir con el oportuno cargue en SIRECI antes del 30 de julio, además, pone en conocimiento que ya está en contacto con el ingeniero Óscar, de TICs, quien se encarga de la apertura de SIRECI así como del reporte y cargue de los planes en el aplicativo. Por último, resalta que además de la formulación de actividades preventivas y de fortalecimiento de las políticas internas, también se deben incluir acciones de seguimiento posterior o de verificación que permitan al mismo procesos determinar que lo que plantearon fue efectivo, a fin de asegurar la no recurrencia en las causales que derivaron en los hallazgos.
- La ministra presenta a Liliana Cuello y pone en conocimiento que como asesora del despacho queda a cargo de realizar seguimiento por parte del Despacho a la formulación oportuna del plan de mejoramiento. Liliana informa que solicitará espacios de reunión con las dependencias para esta labor.

Se da lectura al acta para aprobación de los asistentes, sin presentarse novedad. Dado que no hay más novedades, se da por finalizada la sesión, siendo las 4.42 p.m.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS DE CUMPLIMIENTO
Compartir la matriz para la formulación de los planes de mejoramiento	Óscar Martínez, jefe OCI	20-junio-2025
Remitir los planes de mejoramiento formulados por las dependencias, en la matriz remitida por el jefe de la OCI	Cada uno de los responsables asignados en el punto 3 de la presente acta.	14-julio-2025



PATRICIA DUQUE CRUZ
PRESIDENTA CICCI
MINISTRA DEL DEPORTE



Valido solo para acta
CICCI del 19/06/2025

OSCAR ALFREDO MARTINEZ RODRIGUEZ
SECRETARÍA TÉCNICA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

	PROCESO:	VERSIÓN: 1
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL	CÓDIGO: DE-FR-020
	FORMATO: Acta de Reunión	Fecha: 26/04/2022

Citación al Comité Extraordinario Institucional de coordinación de Control Interno

Citación Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (Extraordinario) - Informe CGR Final Auditoria Financiera Vigencia 2024

CI

Control Interno gestion

✓ Aceptar

? Provisional

✕ No aceptar

🕒 Proponer nueva hora

Necesario

✓ Patricia Duque Cruz;

● Manuel Emilio Palacios Blandon;

✓ Kelly Alexandra Mariño Estupiñan;

✓ Yesid Hernando Cabuya Ortiz;

✓ Oscar Alfredo Martínez Rodríguez;

✓ Luis Carlos Buitrago Echeverri;

✓ Andrea Patricia Avila Vacca;

● Esther Mendoza Peinado;

✓ Cesar Mauricio Rodríguez Ayala

mié 18/06/2025 6:07 p. m.

Opcional

● Despacho Ministra;

● Viceministerio;

✓ Mariana Martínez Guzmán;

● Juan Felipe Peña Cuevas;

✓ Janneth Andrea Sabogal Portilla;

✓ Laura Cristina Salamanca Jiménez;

✓ Yury Paola Coy Poveda;

✓ María Jesús Ortiz Quintero;

● Nelly González Poveda;

✓ Fabián Darío Romero Moreno

🕒

jueves, 19 de junio de 2025 3:00 p. m. - 3:30 p. m., (jueves, 19 de junio de 2025 3:30 p. m. - 4:00 p. m.)

📍

Despacho Ministra

Buenas tardes Señores Directivos y Coordinadores de GIT.

Cordial saludo. Por medio del presente y previa comunicación con el Despacho de la Ministra, se cita para el día de mañana a las 3:00 P.M. a Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (Extraordinario) en el despacho de la Ministra, con tema específico a tratar sobre el informe final de la Auditoría Financiera - Vigencia 2024 que presentó la Contraloría General de la Nación. Para el caso puntual se adjunta Oficio de liberación del informe y el Informe en cuestión para su conocimiento.

Gracias por la atención prestada.

Jefe Oficina de Control Interno

Oscar Alfredo Martínez Rodríguez

Oficina de Control Interno

osmartinez@mindeporte.gov.co

Teléfono: (601) 4377030 Ext. 1190

Línea Gratuita Nacional 01 8000 910 237

Dirección: Avenida carrera 68 No. 55-65

Bogotá - Colombia

www.mindeporte.gov.co

Redes sociales: Ministerio del Deporte - @Mindeportecol